

Desempeño del sector, 2022

+US \$16 Millones

Ingresos por turismo
médico en el país

+21,500

Personas viajan
por tratamientos
de salud

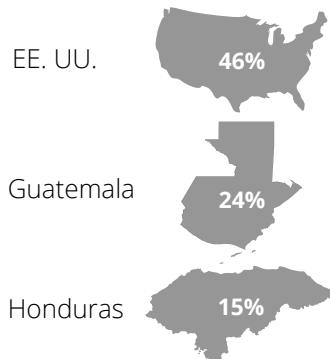
8.5 días

Estadía media
del turista

43%

Tasa de ocupación
hotelera en el
territorio nacional

Top de países visitantes



Muestra de empresas del sector

Hospital de diagnóstico

Centro Panamericano de Ojos

Obesity El Salvador

Centro ginecológico

Servicios Médicos San Francisco

Centro de cirugía ambulatoria

Guerrero Contreras Dental Group

Hospital Centro Pediátrico

Latid Fertility Center

Centro Europeo de Cirugía Plástica



Ventajas de invertir en El Salvador

- Hub de tráfico aéreo con más de 812 llegadas y salidas semanales
- Cortos tiempos de llegada desde y hacia principales mercados en Norteamérica
- Fuerza laboral orientada al servicio
- Sólida y creciente demanda turística por proyectos como Surf City, parques temáticos y restaurantes.
- Economía dolarizada

Oportunidades de inversión

- Servicios de salud: hospitales, clínicas especializadas y hospitales resort.
- Telemedicina: asesoría médica posterior al chequeo, consulta especializada, pruebas de laboratorio, estudios patológicos e imagen, gestión de historial clínico y apoyo al tratamiento.
- Cuidado de personas mayores y convalecientes.
- Spas y Centros de bienestar.
- Centros dentales

Incentivos

Ley de Servicios internacionales

Los servicios médico-hospitalarios, atención a ancianos y convalecientes y telemedicina están incluidos entre las actividades que pueden beneficiarse de los incentivos de la Ley, pudiendo operar ya sea en parques de servicios o solicitar autorización para operar como centro de servicios.

Beneficios:

- Exención de derechos arancelarios y demás impuestos sobre la importación de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos, accesorios, mobiliario y demás bienes que sean necesarios para la ejecución de la actividad incentivada.
- Exención total del impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de la actividad incentivada, durante el período que realice sus operaciones en el país.
- Exención total de impuestos municipales sobre el activo de la empresa, durante el período en que realice operaciones en el país.